

Número 56 1 de julio de 2020

Ana Martínez es elegida para formar parte de la Junta Directiva de EPSA



Fotografía de Ana Martínez





En este boletín vamos a hablar de:

Noticias de organizaciones de Plena inclusión
Ana Martínez es elegida para formar parte de la Junta Directiva de EPSA 3
Noticias de organizaciones de Plena inclusión 5
El Senado ha aceptado la propuesta para tener una ley de accesibilidad
cognitiva 5
Noticias de organizaciones de Plena inclusión
¿Qué pasa si se vulneran tus derechos? 8
Noticias de organizaciones de Plena inclusión10
Nuevo número de la revista VOCES10
Noticias de organizaciones de Plena inclusión12
Estefanía Sancho "Las entidades de Plena inclusión deberían acompañar a
personas LGTB con discapacidad intelectual a conocer colectivos LGTBI12
Noticias sobre cultura14
Cómo actualizar las aplicaciones de tu teléfono móvil14



Ana Martínez es elegida para formar parte de la Junta Directiva de EPSA

Desde el pasado 29 de junio Ana Martínez, forma parte de la Junta Directiva de EPSA.

EPSA es la Plataforma Europea de Autogestores.

Ana Martínez es una persona
con discapacidad intelectual
y pertenece al Grupo de Apoyo
a la Dirección de Plena inclusión España GADIR,
y a partir de ahora, es integrante de la
Junta Directiva de EPSA.

En la reunión,
Ana estuvo con líderes
con discapacidad intelectual
de diferentes países europeos.

Desde el 2013, pertenece al Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión y en el año 2018 se vinculó al Grupo de Líderes de Plena inclusión España. Ana defiende
los derechos de las personas
con discapacidad intelectual
y trabaja en diferentes proyectos
con este objetivo.

Ana nos cuenta que para ella es una nueva responsabilidad y una gran oportunidad de representar a las personas con discapacidad intelectual a nivel europeo.

Para leer más sobre esta noticia.

Pulsa este enlace



El Senado ha aceptado la propuesta para tener una ley de accesibilidad cognitiva

Hoy el Senado ha aceptado la propuesta de trabajar para que tengamos una ley de accesibilidad cognitiva.

¿Qué es la accesibilidad cognitiva?

Es hacer el mundo más fácil de entender.

Es útil para todas las personas.

Pero algunas personas la necesitan más.

Por ejemplo: las personas con discapacidad intelectual o con autismo.

¿Cómo se puede conseguir la accesibilidad cognitiva?

- Lectura fácil.
- Mejorar el carteles de un hospital o de un centro comercial para no perderse.
- La tecnología.
- Los pictogramas.

¿A quién beneficia esta ley?

- A personas con discapacidad intelectual.
- Personas con trastorno mental.
- Personas mayores.
- Personas con dificultades de comprensión.
- Personas migrantes.

¿Cómo ha sido el camino para conseguir esta ley?

Te mostramos algunas fechas importantes para que se logrará esta aprobación:

- En octubre de 2017 se celebró en Cáceres el 1 Congreso de accesibilidad cognitiva.
- En 2018 se hizo una campaña diferentes lugares de España para pedir la accesibilidad cognitiva.
- En 2019 el Comité Español de Representes de Personas con Discapacidad lleva a los políticos sobre la accesibilidad.
- En 2020 Plena inclusión pide al Gobierno de España la aprobación de esta ley.
- El 17 de junio el senado aprueba
 la ley sobre la accesibilidad cognitiva.

Todo esto ha sido gracias a:

- Plena inclusión.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

Esta ley supone un avance muy importante y la lucha que lleva Plena inclusión desde el año 2017.

Para ver la noticia pulsa este enlace.



¿Qué pasa si se vulneran tus derechos?

El Equipo de Líderes con discapacidad intelectual de Plena inclusión ha realizado un vídeo.

En este vídeo participan estas personas:

- Cristina Paredero
- Eduardo Gimeno
- José Antonio
- Luis Antonio
- Luis José
- Mónica Antequera
- Noelia Novoa
- Teresa Cifuentes

En este vídeo los líderes comentan que pasaría si les quitaran los derechos.

Te mostramos algunos ejemplos.

- Sentir impotencia.
- Estar enfadado.
- Sentirse vulnerable a la hora de buscar un empleo.
- Le quitas una parte libertad a la persona.

Para ver estos vídeos pulsa estos enlaces:

Video 1

Video 2



Nuevo número de la revista VOCES

¿Qué es la revista VOCES?

VOCES es la revista de noticias de actualidad de Plena inclusión España.

Esta revista se publica una vez al mes.

¿Qué puedes encontrar en ella?

- Testimonios
- Opiniones
- Temas de actualidad
- Artículos de personas con discapacidad intelectual.
- Documentos

¿Qué cosas puedes encontrar en este número?

En este número puedes encontrar lo siguiente:

- El trabajo que han hecho
 las comunidades durante el coronavirus.
- La investigación que ha realizado
 Manuel Posada sobre el Trastorno
 Espectro Autista.

- El proyecto 'Frena La Curva' de Mariana Martínez.
- La sección de 'El Poder de las Personas',
 que son artículos y noticias sobre personas
 con discapacidad intelectual.
- La aprobación del Senado sobre la Ley de Accesibilidad Cognitiva, una ley muy importante para las personas con discapacidad intelectual.
- La demanda que pide Plena inclusión para no dejar atrás a las personas con discapacidad intelectual con el Ingreso Mínimo Vital.

Estos son algunos ejemplos de este número, para poder leer más pulsa en este enlace

Si quieres leer otros números pulsa en este enlace



Estefanía Sancho "Las entidades de Plena inclusión deberían acompañar a personas LGTB con discapacidad intelectual a conocer colectivos LGTBI.



Estefanía Sancho es una persona con discapacidad intelectual que vive en Zaragoza y pertenece a la asociación "Los que no se rinden" y es activista LGTB.

Los que no se rinden es la

1 asociación de personas con discapacidad intelectual que se formó en España.

LGTB quiere decir: Lesbiana, gay ,transexual y bisexual.

En una entrevista hecha por nuestra compañera Rosa Pérez, responsable del Programa Mujer de Plena inclusión España, Estefanía nos cuenta acerca del activismo LGTB lo siguiente:

- Que a su familia y amistades les costó entender que tuviera una relación con otra mujer y que queda mucho camino por recorrer.
- A ella le hubiera gustado contar con el apoyo de su familia para entender esta situación.
- También cree que en los colegios se deberían hacer formaciones y enseñar a los niños y niñas para evitar la discriminación.
- Hay gente que todavía
 no ha salido del armario
 por miedo a que les discriminen.
- Que se siente orgullosa de este colectivo y por eso pone la bandera que lo representa en el balcón de su casa.
- Ha aprendido que la gente la acepte como es.

También, Estefania recomienda a las entidades de Plena inclusión que acompañen a las personas para que conozcan los colectivos LGTB y para que las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales con discapacidad intelectual no se sientan solas.

Para ver el vídeo de la entrevista pulsa este enlace



Noticias sobre cultura

Cómo actualizar las aplicaciones de tu teléfono móvil.

Cada cierto tiempo las aplicaciones de tu teléfono móvil hay que actualizarlas.

¿Por qué es bueno actualizar estas aplicaciones?

- Encuentras cosas nuevas en las aplicaciones.
- Evitas que tu móvil se quede antiguo.
- Evitas que tu móvil se metan virus.

En este vídeo podrán ver cómo actualizar las aplicaciones en vuestro teléfono móvil.

Para ver este video pulsa este enlace



Web de Planeta fácil planetafacil.plenainclusion.org



¡Participa!

Envía tus opiniones a Planeta Fácil. http://planetafacil.plenainclusion.org/ participa-en-planeta-facil/





